



3217 / 25
DECRETO N°
San Martín de los Andes, 11 DIC 2025

VISTO:

El EX-2025-00021809- -MUNIANDES-AMES#SG y;

CONSIDERANDO:

Que el expediente reúne los antecedentes de la adquisición de materiales de construcción para la obra Monumento a los Fundadores en Plaza Centenario a realizar por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que de acuerdo al Decreto N° 3099/25 se llama a Concurso de Precios N° 15/2025, cuya apertura de ofertas se efectuó el pasado 04/12/2025 en tiempo y forma sin sobres oferta.

Que del acta de apertura de sobres efectuada se constata la presentación de dos (02) sobres oferta correspondiente a las firmas Transervice Neuquén SRL y Corralón Austral

Que se procedió a verificar la documentación de las firmas, corroborando que han cumplimentado con las mismas.

Que se dio intervención a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, quienes procedieron a verificar que el material ofrecido por ambos oferentes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego licitatorio, según lo indicado en la nota NO-2025-00029422-MUNIANDES-SSOP#SOSP.

Que por todo lo antes expuesto y teniendo en cuenta los intereses Municipales esta Comisión SUGIERE:

- ✓ **1º ADJUDICAR LOS ITEMS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 DEL CONCURSO DE PRECIOS N° 15/2025**, que se relaciona con la adquisición de "Materiales de construcción", para el Monumento a los Fundadores Plaza Centenario, a realizar por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. A la firma Corralón Austral S.A CUIT N° 33-70862695-9, por un monto total de hasta **\$20.824.345.37- (Pesos veinte millones ochocientos veinticuatro mil trescientos cuarenta y cinco con 37/100.-)**

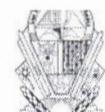
- ✓ **2º ADJUDICAR LOS ITEMS 1 y 10 DEL CONCURSO DE PRECIOS N° 15/2025**, que se relaciona con la adquisición de "Materiales de construcción", para el Monumento a los Fundadores Plaza Centenario, a realizar por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. A la firma Transervice Neuquén S.R.L CUIT (30-70944921-0), por un monto total de hasta **\$10.080.000- (Pesos diez millones ochenta mil con 00/100.-)**.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente

POR ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: ADJUDICASE el **CONCURSO DE PRECIOS N° 15/2025** y que se relaciona con la adquisición de materiales de construcción para la obra Monumento a los Fundadores en Plaza Centenario, solicitado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos los Item N° 2: 2000 ladrillos comunes; Item N°3: 80 bolsas de cemento de 25kg; Item N°4: 8 bolsones de arena por 1m3; Item N° 5: 80 bolsas de plasticor por 25 kg; Item N° 6: 24 varillas de hierro del 10; Item N°7: 24 varillas de hierro del 6; Item N° 8: 5 bolsas de revestimiento plastic Weber x 25 kg; Item N° 9: 5 mástiles; Item N° 11: 5 mayas sima; Item N°12: 2000 baldosas piedra lavada 12; Item N° 13: 10 bolsas de cemento de 25 kg; Item N° 14: 35 bolsas de klaukol x 30kg; Item N° 15: 5 cámaras de inspección e Item N° 16: 15 caños de 160 a la firma Corralón Austral S.A CUIT N° 33-70862695-9, por un monto total de hasta **\$20.824.345.37- (Pesos veinte millones ochocientos veinticuatro mil trescientos cuarenta y cinco con 37/100.-)**



ARTICULO 2º: ADJUDICASE el **CONCURSO DE PRECIOS Nº 15/2025** y que se relaciona con la adquisición de materiales de construcción para la obra Monumento a los Fundadores en Plaza Centenario, solicitado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos los Item Nº 1: 10m3 Hormigón H21 e Item Nº 10: 42 m3 de hormigón H17 a la firma Transervice Neuquén S.R.L CUIT Nº 30-70944921-0, por un monto total de hasta **\$ 10.080.000- (Pesos diez millones ochenta mil con 00/100.-)**.

ARTICULO 3º: El gasto que demande el Concurso de Precios será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese

Marta Bayardo
Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Carlos Salomón
Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes